Despacho Viceministerial de Gestión Institucional Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de mayo de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00193-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO DEL NIVEL PRIMARIA

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA A ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDO A

DIRECTIVOS DEL NIVEL PRIMARIA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR - ETAPA 1

DIAGNÓSTICO.

Referencia: Resolución Ministerial N°035-2025-MINEDU

Resolución Vice ministerial N°045-2022-MINEDU

Oficio Múltiple Nº 00192-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que, en el marco de la implementación de la estrategia nacional de Refuerzo Escolar y los Compromisos de desempeño 2025, estamos próximos a la culminación del reporte de información de la implementación de Refuerzo Escolar en las instituciones educativas en la Etapa 1: Diagnóstico.

Siendo necesario brindar orientaciones sobre el reporte de la información en SIMON en la etapa de diagnóstico, se convoca a los directivos del nivel primaria a una asistencia técnica virtual que se realizará según el siguiente detalle:

FECHA	HORA	PARTICIPANTES	ENLACE DE LA REUNIÓN VIRTUAL
Viernes 23 de mayo de 2025	15:00 a 16:00 horas	Directivos del nivel primaria	https://meet.google.com/myz- yyim-awh

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MHM/J.AGEBRE MCZ/EEBR

## **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial



EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0515689

CLAVE: 84989A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

